

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Código: SIG-D007	Versión: 01	Fecha: Feb. 2026	Aprobado por: Gerencia General	Página 1 de 1

ACERO ESTUDIO LATAM SAC es un grupo que trata de crear valor sostenible para los clientes, los inversores y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio realizado por la organización mediante sus actividades principales de prestación de servicios de topografía y delineación, batimetría, fotogrametría y videogrametría, escaneo láser 3D, Blue Stake, BIM y consultoría de ingeniería.

La mejora continua de las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de nuestros empleados, así como la calidad de nuestros trabajos, la satisfacción de nuestros clientes, el cuidado del medio ambiente y el comportamiento ético, son valores fundamentales de nuestra cultura empresarial. En este marco, como prueba de los criterios de transparencia que rigen la compañía, la presente política está disponible y se comunica a todos los empleados y partes interesadas de la compañía, permitiendo el establecimiento de objetivos de calidad, medio ambiente, seguridad, salud y antisoborno, por ello asumimos los siguientes compromisos:

- **Proporcionar un servicio de calidad a los clientes**, a fin de asegurar nuestra presencia en el mercado y el cumplimiento de nuestros objetivos de negocio.
- **Cumplir los requisitos legales y otros requisitos**, normativos, contractuales y otros suscritos que sean aplicables a nuestro sistema integrado de gestión.
- **Proteger el medio ambiente**, incluido la prevención de la contaminación y la gestión apropiada nuestros aspectos e impactos ambientales significativos.
- **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables**, para prevenir los daños y el deterioro de la salud física, mental y social de los trabajadores, mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos existentes en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
- **Garantizar la consulta y participación de los trabajadores** en nuestro sistema integrado de gestión, aplicado a cada una de nuestras actividades.
- **Promover el planteamiento de inquietudes** de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
- **Establecer una función de cumplimiento antisoborno**, cuya autoridad, responsabilidad descrita en el Perfil de puesto asegura la independencia de sus funciones.
- **Funcionar de forma eficaz, eficiente y segura**, con adaptación a los cambios y mejora continua en el desempeño de todos nuestros procesos y en la gestión para el progreso del negocio.
- **Contribuir a la creación de valor a largo plazo** mediante la mejora continua de nuestros procesos y desempeño en nuestro sistema de gestión de la calidad, ambiental, seguridad, salud en el trabajo y antisoborno según ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016

Asimismo, reafirmamos que, como valor esencial que ninguna meta justifica que los clientes, proveedores, colaboradores, visitantes y demás partes interesadas se expongan a riesgos no controlados, el no cumplir con los compromisos expuestos puede derivar en sanciones y/o consecuencias descritas en nuestro código de ética, que incluso pueden concluir con la separación del personal infractor o cese del vínculo comercial o de negocios establecido.



Genaro Negron Miranda
DNI 07867782
Representante Legal